

**JUNTA DE LICITACIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA PÚBLICA N° 036 DE 2024.**

NOTA IMPORTANTE NO. 01

En atención al informe de evaluación final de ítems no evaluados que se publica en la fecha, y con el cual se da alcance al informe de evaluación inicial publicado el 13 de noviembre y final publicado el 15 de noviembre de 2024, en razón al resultado de la audiencia de adjudicación adelantada el 18 de noviembre de 2024, que conllevó a la suspensión de la misma para realizar análisis técnico de los ítems 7 y 13 que por error en algunas ofertas no se tuvieron en cuenta en el informe inicial de evaluación técnica; dado que se debe garantizar el debido proceso y el derecho de igualdad respecto de la evaluación de los otros oferentes.

La publicación del informe final de ítems no evaluados (7 y 13) sobre los cuales en la fecha propuesta para el reinicio de la audiencia no se garantiza lo indicado por el Consejo de Estado y definido en el pliego de condiciones, en relación con la subsanabilidad de documentos habilitantes, cuando indica: *"las entidades estatales tienen la facultad de solicitar los requisitos o documentos subsanables "hasta la adjudicación". Considera la Sala que esa locución debe interpretarse "hasta antes de la adjudicación"* (...)

La recepción de documentos subsanables se hará hasta tres (3) horas hábiles antes de la hora programada en el cronograma para la audiencia pública de puja dinámica. Los documentos presentados por fuera de este plazo no serán considerados y la oferta será rechazada.

Por lo anterior en aras de garantizar las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones, se hace necesario modificar la cronología del proceso, así:

1.26 CRONOLOGÍA DE PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA 2024	LUGAR
Reanudación Audiencia pública de apertura del sobre No. 2 , puja dinámica, y adjudicación.	25 de noviembre de 2024 a las 9:00 a.m.	Sala de juntas Vicerrectoría Administrativa Calle 4 # 5-30 Segundo Piso Popayán – Cauca o virtual link que se publicará en la página

Las demás disposiciones previstas en el pliego de condiciones definitivo, que no fueron objeto de modificación por la presente, continúan vigentes.

Universitariamente,

Original Firmado

JORGE ADRIAN MUÑOZ VELASCO

Presidente Junta de Licitaciones y Contratos
Universidad del Cauca

Proyectó: María Alejandra Valencia - Vicerrectoría Administrativa

Revisó: Lady Cristina Paz Burbano - Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Diana Carolina Tovar - Oficina Asesora Jurídica